

COMISIÓN DE PLANES PROVINCIALES,
OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sesión celebrada el 13 de enero de 2023

ASISTENTES

D^a ASCENSIÓN PÉREZ GÓMEZ

D. SATURNINO L. DE GREGORIO ALCALDE

D^a MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ LAS HERAS

D. FRANCISCO JAVIER NAVARRO GANAZA

D. MIGUEL COBO SÁNCHEZ-RICO

D^a ESTHER PÉREZ PÉREZ

D^a MARÍA LUISA AGUILERA SASTRE

D. MARTÍN NAVAS ANTÓN

D. JUAN PASCUAL BALLANO

SECRETARIO DE LA COMISIÓN:

D. JUAN ANTONIO RUIZ PÉREZ.

En la Ciudad de Soria, se reunieron el día 13 de enero de 2023, a las doce horas, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, al objeto de celebrar la Sesión de la Comisión de Planes Provinciales, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, convocada al efecto y en la que se adoptaron los siguientes dictámenes:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta del día 16 de noviembre de 2022.

2.- PETICIÓN AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL CAMPO.

El Ayuntamiento de Hinojosa del Campo presenta escrito de fecha 21 de noviembre de 2022 en el que expone que:



“1º.- Que el municipio de Hinojosa del Campo cuenta actualmente con una captación de agua que presenta continuamente, desde el año 2015, problemas derivados de la presencia de nitratos en niveles más altos de los permitidos para consumo humano.

2º. Que con fecha 3 de marzo de 2022 la Diputación Provincial de Soria, mediante acuerdo de sesión ordinaria, aprobó la obra número 136 del Plan Diputación 2022, denominada “SONDEO PARA CAPTACION AGUA POTABLE, PLURIANUAL”, por importe de 40.000,00 €.

3º. Que finalmente el proyecto técnico valorado necesario para dotar al municipio de Hinojosa del Campo de una captación que garantice el suministro de agua a la población con las suficientes garantías higiénicas y sanitarias, asciende a la cantidad de 146.287,12 euros.

4º.- Que el Ayuntamiento NO cuenta con otra financiación que no sea la citada anteriormente de la Diputación Provincial de Soria, lo que implica que NO podamos hacer frente a la aportación municipal de la obra, dada la entidad de la misma y la escasez de recursos económicos del municipio.

5º.- Que considerando que la obra es una inversión de urgente y necesaria ejecución y considerando, finalmente, que existen ejemplos en la provincia de Soria donde esa institución ha apoyado económicamente inversiones análogas a la que requerimos de forma mucho más amplia, generosa y solidaria.

Por la presente SOLICITO: Que por la Diputación Provincial de Soria se proceda a revisar la financiación de la obra denominada SONDEO PARA CAPTACION AGUA POTABLE en Hinojosa del Campo, de forma que la misma alcance, como mínimo, el 50% del presupuesto total del proyecto.”

El Sr. Cobo dice que ya tenía que solucionarse la obra y el proyecto desde 2015.

La Sra. Pérez Pérez coincide con el Sr. Cobo, y que ya lo solicitó el año anterior y que hay más pueblos con el mismo problema.

Finalmente la Comisión de Planes Provinciales, Obras Públicas y Urbanismo acuerda dejar pendiente de estudio.

3.- PETICIÓN AYUNTAMIENTO DE BLIECOS.

El ayuntamiento de Bliecos presenta escrito de 21 de noviembre de 2022 en el que comunica:

“Visto el expediente de la obra número 32 del Plan de Diputación 2021 “Acondicionamiento edificio casa consistorial”, con un presupuesto de 6.659,42 euros, obra que fue adjudicada por acuerdo de Pleno de fecha 30 de Junio de 2021 al contratista Moisés Gonzalo Sanz con NIF n.º 16787140S por un importe de 6.659,42 euros 8 del que se aporta copia de dicho acuerdo.



Visto que en el mes de Diciembre finaliza el plazo de justificación de la subvención concedida por la Excm. Diputación Provincial de Soria y que a la fecha de la presente el contratista ni ha comenzado las obras, ni tiene intención de empezarlas porque no ha aparecido por el municipio ni ha dado comunicación alguna al Ayuntamiento de cumplir con el contrato firmado.

Desde el Ayuntamiento de Bliecos se quiere comunicar a la Excm. Diputación Provincial de Soria, que renuncia a la ejecución de la obra "Acondicionamiento edificio casa consistorial." y que por tanto no podrá justificar la subvención concedida."

La Comisión de Planes Provinciales, Obras Públicas y Urbanismo acuerda dejar pendiente y hablar con el Ayuntamiento de Bliecos.

4.- ESTUDIO PETICIONES OBRAS PLAN DIPUTACIÓN 2023.

Se hace entrega a los miembros de la Comisión de la relación de propuestas presentadas por los municipios.

Se han presentado un total de 356 propuestas que alcanzan un presupuesto total de 17.612.240,30.

Hay cinco municipios que no han presentado solicitud: Buberos, Portillo de Soria, Rebollar, Soliedra y Villaseca de Arciel.

5.- ESTUDIO SOLICITUDES FONDO COHESIÓN TERRITORIAL.

Se da cuenta de las peticiones y de los errores que hay en las mismas, que se corregirán para la próxima Comisión.

Hay seis municipios que no han presentado solicitud: Borjabad, Buberos, Cirujales del Río, Narros, Tejado y Villaseca de Arciel.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las trece horas y treinta minutos de la que se extiende la presente Acta, de la que como Secretario de la Comisión, doy fe.